



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Dé conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en relación a la acción extraordinaria de protección **1972-17-EP**, presentada por Vilma Amelia Moreno Merino, por sus propios y personales derechos, en contra de la sentencia de 17 de mayo del 2017, dictada por la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro de la acción de protección Nro. 07025-2016, seguida en contra del rector de la Universidad de Guayaquil, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., 31 de julio de 2017



Paul Emilio Prado Chiriboga
SECRETARIO GENERAL (S)

PPCH/svg

